



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 11 de octubre de 2017_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Lic. Hugo Lezcano

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: Los expedientes remitidos a la Junta Municipal sin foliación y.-----

Considerando: La importancia de la Foliación en los documentos y archivos, cuya finalidad es controlar la cantidad de folios de una unidad.-----

Que: Las mismas permiten ubicar y localizar de manera puntual un documento.-----

Que: La falta de este requisito puede producir extravíos involuntarios que entorpezcan y dilaten el estudio de los expedientes.-----

Por Tanto

Solicito al pleno aprobar de la Junta Municipal la siguiente Minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal que todos los expedientes remitidos a la Junta Municipal estén perfecta e íntegramente Foliados.

Artículo 2º Recomendar a la Secretaria General de la Junta Municipal, verificar el cumplimiento de lo arriba estipulado antes de la recepción.